Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de marzo de 2022 Documento No. 28721924

Yo ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	X	NO		Soy declarante de renta por el año gravable 2021
SI	X	NO		Pertenecen a rentas de trabajo
SI		NO	X	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

NIT 899.999.061-9

Calle 146 C Bis No. 90 - 57 Teléfono 6620222

DEBE A:

ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO , identificado con cédula de ciudadanía 28721924

Por concepto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL

Periodo: 26 de enero de 2022 a 28 de febrero de 2022

La suma de: $ 5.343.333 Cinco Millones Trescientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres 33/100 Pesos M/C

No. Contrato: 288-2022 Tipo contrato: Prestación de servicios Pago: 1 de 11

Planillas pago seguridad social: 9431252237 - NA

Periodo de pago: Enero - NA

Fecha de pago: 23 de febrero de 2022 - NA

Favor consignar en: Banco de Occidente Cuenta: Ahorros No. 248805921

Ingreso base de cotización: $ 2.137.333

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: CARRERA 101 # 150 A 60, CASA 15 TELÉFONO: 3008941740